Luego de un año, diputados avalan ley sobre uso legítimo de la fuerza

ALMA E. MUÑOZ Y ENRIQUE MÉNDEZ

Por unanimidad, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó ayer, con un año de retraso, la reforma a la ley del uso legítimo de la fuerza, a partir de una sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que ordenó al Congreso eliminar el concepto de "uso de fuerza epitelial", porque podría justificar el uso de armas de fuego incluso contra manifestaciones.

Todos los partidos avalaron la reforma que se confeccionó a partir de siete iniciativas de legisladores de distintas bancadas, y se envió al Senado para su revisión y eventual ratificación.

Manuel Vázquez Arellano (Morena), ex alumno de la Normal Rural de Ayotzinapa, destacó la importancia de regular el uso de la fuerza, después que durante los sexenios de Felipe Calderón y Vicente Fox se utilizó contra los grupos que se manifestaron contra la llamada guerra contra el *narco*. "Debe haber racionalidad, proporcionalidad y respeto, ante todo, a la vida", subrayó.

"Descanse en paz el PAN"

Como empezó su intervención, el morenista concluyó ante el pleno: "descanse en paz el PAN por todo el daño, los agravios que el súper policía de Felipe Calderón (Genaro García Luna) hizo al país. Corresponde al juez (de Estados Unidos) determinar la pena (que le impondrá, al ser encontrado culpable de cinco delitos) por el dolor y el agravio hacia la sociedad mexicana, y decimos: 'jese cabrón merece cadena perpetua!'"

En cumplimiento del mandato

de los ministros de la SCJN, los diputados avalaron que se incluyeran los criterios de racionalidad y oportunidad para evitar abusos de las fuerzas de seguridad.

Con dichos criterios, dijo la diputada Araceli Celestino (PT), se frenan las "acciones arbitrarias" de las instituciones policiacas y éstas, a su vez, de acuerdo con Román Cifuentes (PAN), tendrán que incorporarlos en sus manuales de formación, capacitación y profesionalización, como medida de protección de los derechos humanos.

Sergio Barrera (MC) subrayó que esta reforma es un paso para evitar la militarización en el país, tras señalar que "el poder civil ha faltado al respeto al Ejército porque ha abusado de su lealtad, lo ha obligado a realizar labores que no le son propias, como construir trenes y aeropuertos, así como encargarse de la seguridad pública".